

## **FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE CASTILLA Y LEÓN**

### **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN:**

Vista la Orden 20 de diciembre de 2021 de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se modifica la Orden de 22 de marzo de 2021, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de Castilla y León, ampliando la dotación presupuestaria con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo 2014-2020 de Castilla y León, dentro del eje REACT EU (Recursos adicionales aportados en calidad de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los territorios de Europa, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID-19). (Identificador BDNS: 554275).

Vista la solicitud presentada el 29/04/2021 09:27:21 al amparo de la convocatoria y visto, igualmente, la propuesta del Técnico de la Dirección General de Turismo.

### **RESUELVO**

Conceder a PENSION RESTAURANTE LA LOBITA SL, con NIF B42154377, para el establecimiento denominado LA LOBITA, con número de Registro de Turismo R.42-0038, una subvención con cargo a la aplicación presupuestaria 10.05.432A01.77085.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO**

(P.D. Orden de 22 de marzo de 2021 de la Consejería de Cultura y Turismo)